



**UNIVERSIDAD LIBRE**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**Programa de Derecho**

<b>CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA</b>			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DERECHO PENAL INTERNACIONAL		
CÓDIGO			
ÁREA	DERECHO PENAL		
UBICACIÓN	QUINTO (5.º) AÑO.		
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Autónomo	2
	ANUAL (No. SEMANAS -32)	Presencial	32
		Autónomo	32
TOTAL HORAS		64	
No. CRÉDITOS ACADÉMICOS	4		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA		
	ELECTIVA		
	OPTATIVA	X	
TIPO ASIGNATURA	TEÓRICA		
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA	X	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ENERO 2016		

**JUSTIFICACIÓN**

La sociedad moderna demanda nuevas herramientas para combatir los crímenes que afectan y perturban la existencia de la humanidad, por eso en el contexto de la globalización jurídica aparecen figuras criminales que deben ser atacadas mediante la creación y estudio de instrumentos internacionales que permitan hacerlo. Por tal razón se hace necesario conceder importancia a la creación de la Corte Penal Internacional y al Estatuto de Roma, los cuales nacen precisamente a partir de los sentimientos de repudio por parte de algunas naciones frente a la comisión de crímenes atroces.

## **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general radica en llevar al estudiante al estudio del derecho penal internacional, generando así competencias que le permitan conocer los principios y derechos como también los crímenes internacionales que rigen entorno a la disciplina del Derecho Penal Internacional, indicando la manera cómo se procesan y juzgan a las personas acusadas de cometer delitos en el ámbito internacional

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Conocer los antecedentes históricos que dieron origen a la creación de la Corte Penal Internacional como también al Estatuto de Roma con todas sus adicciones.
- 2- Permitir que el estudiante conozca cómo está conformada la Corte Penal Internacional en su estructura interna.
- 3- Generar competencias en el estudiante que le permitan conocer cuando está en presencia de una situación fáctica que revista las características de crimen internacional de competencia de la Corte Penal Internacional.
- 4- Crear habilidades en el estudiante que le permitan informar sobre la importancia de los instrumentos penales internacionales a efecto de establecer la forma de cómo se procesan y se juzgan a las personas que cometan crímenes internacionales
- 5- Generar en el estudiante herramientas que le permitan interpretar y argumentar la normatividad existente en torno al derecho penal internacional

## **PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA GENERAL**

Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos.

Se promoverá la investigación teórica y práctica de la investigación socio jurídica.

Dado el carácter teórico práctico de la asignatura, la metodología de enseñanza se sustenta a partir de formas básicas a saber: la clase magistral, el seminario investigativo y el estudio por casos.

Un mayor entendimiento y cobertura de cada una de las materias que integran el derecho penal internacional, se obtiene a partir del análisis jurisprudencial y doctrinal, para lo cual docentes y discentes acordarán lecturas obligatorias y opcionales que se discutirán en el aula y que se aplicarán posteriormente en simulación de casos.

## **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS**

Se combinará la exposición de ejes temáticos con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas,

documentales, trabajos de investigación sobre núcleos problémicos, de asuntos teóricos y prácticos y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el autoestudio.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como video proyector, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

### **COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR**

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas y solución de conflictos.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

### **UNIDADES TEMÁTICAS**

1	<b>UNIDAD I</b>  <b>ASPECTO HISTORICO DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL</b>	Se pretende que el estudiante conozca los aspectos históricos que dieron origen a la Corte Penal Internacional Y el Estatuto de Roma.
1.1	Derecho Penal Internacional, noción y principios	
1.2	Fuentes del derecho Penal Internacional	
1.3	La génesis de los crímenes internacionales: Crímenes de Guerra	
1.4	Las codificaciones de los estatutos de Núremberg y Tokio	
1.5	Los tribunales ad hoc para la ex Yugoslavia y Ruanda	
1.6	Estatuto de Roma y Corte Penal Internacional	
2	<b>UNIDAD II</b>  <b>CORTE PENAL INTERNACIONAL</b>	Que el estudiante conozca los aspectos fundamentales de la Corte Penal Internacional, su estructura, composición y la diferencia con otros tribunales internacionales
2.1	Concepto	
2.2	Composición de la Corte Penal Internacional	
2.3	Características de la Corte Penal Internacional	
2.4	Diferencias con otros tribunales	
3.	<b>UNIDAD III</b>	Contextualizar al estudiante sobre la competencia que

	<b>COMPETENCIA, ADMISIBILIDAD Y EL DERECHO APLICABLE AL DERECHO PENAL INTERNACIONAL</b>	tiene la C.P.I., el concepto de soberanía a nivel internacional y los principios que rigen al organismo así como a al procedimiento.
3.1	Competencias y requisitos	
3.2	Crímenes que conoce la Corte Penal Internacional	
3.3	Factores de competencia	
3.4	Requisitos previos de competencia	
3.5	Competencia y soberanía	
3.6	Derecho aplicable por la Corte Penal Internacional	
3.7	Principios generales del Derecho Penal Internacional	
4	<b>UNIDAD IV</b> <b>AUTORÍA Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN CRIMINAL EN EL ESTATUTO DE ROMA</b>	El estudiante debe analizar la formas autoría y participación a nivel nacional y la aplicación de estas instituciones jurídicas por la C.P.I.
4.1	Responsabilidad penal individual	
4.2	Autoría, autoría mediata y coautoría	
4.3	Formas de participación	
4.4	La coparticipación mediante omisión del superior jerárquico	
4.5	Genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra.	
5	<b>UNIDAD V</b> <b>CAUSALES DE EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN EL ESTATUTO DE ROMA</b>	Se interprete por el estudiante la legítima defensa y estado de necesidad, a nivel del derecho comparado y de la legislación colombiana.
5.1	La orden superior	
5.2	Legítima defensa	
5.3	Estado de necesidad	
6	<b>UNIDAD VI</b> <b>LAS SANCIONES DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL</b>	Estudiar las penas aplicables por la C.P.I., la exclusión de la pena de muerte como sanción supranacional

6.1	Tipo de penal a imponer por la C.P.I.	
6.2	Determinación de la pena	
6.3	Concurso de hechos punibles	
6.4	Penas aplicables	
6.5	Penal principales, reclusión y cadena perpetua	
6.6	La exclusión (a nivel supranacional) de la pena de muerte	
6.7	La previsión de la cadena de custodia	
6.8	Penas accesorias, la enmienda y la confiscación	
7.	<b>UNIDAD VII</b>  <b>ETAPAS EN EL PROCESO PENAL ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL</b>	El estudiante, podrá comprender la ritualidad del proceso penal adelantado por la C.P.I., las funciones de la misma y de la fiscalía
7.1	Aspectos generales	
7.1.1	Notitia criminis	
7.1.2	Examen preliminar	
7.1.3	La investigación y el juicio	
7.1.4	Funciones del fiscal	
7.1.5	Derechos del procesado	
8.	<b>UNIDAD VIII</b>  <b>COLOMBIA Y LA CORTE PENAL INTERNACIONAL</b>	Conocer por parte del estudiante la incidencia y relación que existe entre el derecho penal internacional y el derecho penal colombiano, así como el resto de la legislación nacional.
8.1	El derecho penal colombiano y su adecuación al estatuto de la Corte Penal Internacional	
8.2	Relación entre órganos nacionales e internacionales	
8.3	Beneficios para Colombia	

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

1.	KAI, Ambos Y GUERRERO Oscar Julián, <i>El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional</i> , Universidad Externado de Colombia, 1999.
2.	CÓRDOBA TRIVIÑO, Jaime, <i>Derecho penal internacional</i> , Bogotá, Ediciones jurídicas Ibáñez, 2001.
3.	OLIVAN LÓPEZ, Fernando, <i>Tribunal Penal Internacional. Retos y peligros desde un punto de vista del derecho constitucional y la teoría de la democracia</i> (El ejercicio del derecho de defensa), <i>La justicia penal internacional: una perspectiva iberoamericana</i> , 2001, ISBN 84-88490-42-9.
4.	ALDONEY RAMÍREZ. <i>La implementación del Estatuto de Roma en el derecho interno y otras cuestiones fundamentales de derecho penal internacional</i> , San Pablo, 19 y 20 de marzo de 2004, <i>Temas actuales del derecho penal internacional</i> , contribuciones de América Latina, Alemania y España / Kai Ambos (ed. lit.), Jan Woischnik (ed. lit.), Ezequiel Malarino (ed. lit.), 2005, ISBN 9974-7868-6-X, págs.

	205-222.
5.	GUTIÉRREZ ESPADA, Cesáreo, <i>El hecho ilícito internacional</i> , Madrid, Dykinson S. L., 2005.
6.	ANDRÉS DOMÍNGUEZ, Ana Cristina, <i>Derecho penal internacional, valencia Tirant lo Blanch</i> , 2006.
7.	SAAVEDRA ÁLVAREZ, <i>Las garantías del debido proceso en el derecho penal internacional y el derecho internacional de los derechos humanos</i> , Revista de la Facultad de Derecho de México, ISSN 0185-1810, N°. 247, 2007.
8.	MONROY CABRA, Marco Gerardo, <i>El derecho internacional como fuente de derecho constitucional</i> , en anuario Colombiano de derecho internacional, Universidad de Rosario, Bogotá, 2008.
9.	MEJÍA AZUERO, Jean Carlos, <i>Diferencias entre el derecho penal internacional y el derecho internacional penal</i> , Revista Prolegómenos. Derechos y Valores de la Facultad de Derecho, 2008.
10.	EIROA, Pablo, <i>La Corte Penal Internacional, fundamentos y jurisdicción</i> , Buenos Aires, 2009.
11.	PASTOR, Daniel, <i>Encrucijadas del Derecho Penal Internacional y del derecho internacional de los derechos humanos</i> , Universidad Javeriana-Ibáñez Bogotá, 2009.
12.	HAIRABEDAN; Maximiliano, <i>Tráfico de personas: la trata de personas y los delitos migratorios en el derecho penal argentino e internacional</i> , 2009.
13.	MÁRQUEZ CÁRDENAS, Álvaro Enrique, <i>La delincuencia económica</i> , 2009.
14.	MATEUS RUGELES, Andrea, MARTÍNEZ VARGAS, Juan Ramón, <i>Derecho Penal Internacional y Terrorismo: ¿crimen de Derecho Internacional?</i> , Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2010.
15.	BORJA JIMÉNEZ, Emiliano, <i>Acerca de lo universal y lo particular del derecho penal</i> , 2010.
16.	OLÁSULO ALONSO, Héctor. <i>Ensayos de derecho penal y procesal internacional</i> . Medellín: Librería Dike, 2011.
17.	CINTURA, Francisco, <i>Sistema de prevención de lavado de activos y de financiación del terrorismo</i> , 2011.
18.	MUÑOZ CONDE, Francisco José, <i>El derecho en la guerra contra el terrorismo: el derecho de la guerra, el derecho penal internacional y el derecho de la guerra dentro del derecho penal interno ("derecho penal del enemigo")</i> , Revista penal, 2012.
19.	AMBOS, Kai. <i>Ensayos actuales sobre derecho penal internacional y europeo</i> . Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2012.
20.	ESTUPIÑAN SILVA, Rosmerlin. <i>Derecho internacional y crímenes de guerra en Colombia</i> . Bogotá: Editorial Temis S.A., 2013.
21.	SERBIN RODRÍGUEZ, Christopher A. <i>La paz ¿Un objetivo de la corte penal internacional?</i> Bogotá: Editorial Temis S.A., 2013.
22.	BOLÍVAR MOJICA, Eyder. <i>La tortura en derecho penal análisis jurídico en el derecho internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional</i> . Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2013.
23.	PALACIOS MOSQUERA, Luis Blaimir. <i>Revisión penal y sistema interamericano de derechos humanos</i> . Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2013.
24.	BOLIVAR Mojica Eyder. <i>La tortura en Derecho Internacional: análisis jurídico en el Derecho Internacional Humanitario y en el Derecho Penal Internacional</i> . Bogotá:

	Grupo Editorial Bolívar Mojica, 2013.
25.	SANDOVAL Jaime Alberto, y MEJIA Jean Carlo. Derecho Penal Internacional y Derecho Internacional Penal. Bogotá: Biblioteca jurídica DIKE, Universidad de Medellín, 2013.
26.	SANCHEZ Sánchez Hernando, y SANCHEZ Sánchez Raúl. Código de Derecho Penal Internacional. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2013.
27.	APONTE CARDONA, Alejandro. Derecho penal internacional volumen II. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2014.
28.	RUIZ RENGIFO, Hoover Wadith. La eficacia de las sentencias del tedh y cidh con especial referencia al Habeas Corpus preventivo. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2014.
29.	MUÑOZ CONDE, Francisco José. <i>¿Es el Derecho penal internacional un "Derecho penal del enemigo"?</i> , Revista penal, ISSN 1138-9168, N° 21, 2008, págs. 93-102
30.	PLAZA VENTURA, Patricia., <i>Los crímenes de guerra: recepción del derecho internacional humanitario en derecho penal español, Universidad Pública de El derecho a un juzgamiento especializado de los jóvenes infractores en el derecho internacional de los derechos humanos y su impacto en el diseño del proceso penal juvenil Navarra</i> , 2000. ISBN 84-95075-47-4.
31.	MARTINEZ Vargas Juan Ramón., Derecho Internacional y Terrorismo. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2014.
32.	GUERRERO Palomares Salvador., La defensa procesal de las víctimas antes la Corte Penal Internacional. Navarra: Thomson Reuters Aranzadi, 2014.
33.	MOSQUERA Marín Víctor. Derecho Penal Internacional como sistema de protección de los derechos humanos. Bogotá: Editorial Temis, 2014.
34.	AMBOS Kai; traducción TASSARA Lucas. Responsabilidad Penal Internacional en el ciberespacio. Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia. Centro de Investigación en Filosofía y Derecho, 2014.
35.	VIVENA Rene (compilador). Derecho Internacional: poder y límites del derecho en la sociedad global. Bogotá: Universidad de los Andes. Facultad de Derecho, 2015.
36.	OLASOLO Alonso Héctor. Introducción al Derecho Internacional Penal. Valencia. Editorial: Tirant to lanch, 2015.
37.	CASTILLO, Efraín Burbano. Manual de derecho penal internacional. Editorial LEYER. Edición: 1ª ed., Año: 2015.
38.	OSORIO MONTOYA, Rodrigo Orlando. El derecho penal internacional. Conceptos básicos. Editorial LEYER. Edición: 1ª ed., Año: 2015.
39.	RODRÍGUEZ CHOCONTA, Orlando Alfonso. Presunción de inocencia. Principios universales. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 2015.
40.	SANTA RITA TAMES, Gilberto. El delito de organización terrorista. Un modelo de derecho penal del enemigo. Barcelona: J.M. Bosch Editor, S.A., 2015.
41.	TAVARES LOBATO, José Danilo. Teoría general de la participación criminal y acciones neutrales. Curitiba: Editorial Juruá LDA, 2015.

## JURISPRUDENCIA

1. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-554/01. Bogotá, D.C., treinta (30) de mayo del año dos mil uno (2001). Magistrada Sustanciadora: Dra. Clara Inés Vargas Hernández. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 8° de la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal". Expediente D-3231.
2. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-578/02. Bogotá, DC., treinta (30) de julio de dos mil dos (2002). Magistrado Ponente: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa. Revisión de la Ley 742 del 5 de junio de 2002 "Por medio de la cual se aprueba el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma el día diecisiete (17) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998)". Control de constitucionalidad de tratado internacional y ley aprobatoria. Expediente LAT-223.
3. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-695/02. Bogotá, D. C., veintiocho (28) de agosto de dos mil dos (2002). Magistrado Ponente: Dr. Jaime Córdoba Triviño. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 13 de la Ley 733 de 2002. Expediente D-3945.
4. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-317/02. Bogotá D.C., dos (2) de mayo de dos mil dos (2002). Magistrada Ponente Dra. Clara Inés Vargas Hernández. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 165 (parcial) de la Ley 599 de 2000 "por la cual se expide el Código Penal". Expediente D-3744.
5. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-775/03. Bogotá D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil tres (2003). Magistrado Ponente: Dr. Jaime Araujo Rentería. Demanda de inconstitucionalidad contra el del artículo 21 de la Ley 600 de 2000, "por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal". Expediente D-4479.
6. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-203/05. Bogotá, D.C., ocho (8) de marzo de dos mil cinco (2005). Magistrado Ponente: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa. Demanda de inconstitucionalidad contra el parágrafo 2 del artículo 19 de la Ley 782 de 2002 "Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones". Expediente D-5366.
7. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-148/05. Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero del año dos mil cinco (2005). Magistrado Ponente: Dr. Álvaro Tafur Galvis. Demanda de inconstitucionalidad contra las expresiones "grave" contenida en el numeral 1° del artículo 101 y "graves" contenida en los artículos 137 y 178 de la Ley 599 de 2000 "por la cual se expide el Código Penal". Expediente D-5328.
8. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-979/05. Bogotá D. C., veintiséis (26) de septiembre de dos mil cinco (2005). Magistrado Ponente: Dr. Jaime Córdoba Triviño. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 78, 192, 327, 330 y 527 de la Ley 906 de 2004. Expediente D-5590.
9. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-454/06. Bogotá, D.C., siete (7) de junio de dos mil seis (2006). Magistrado Ponente: Dr. Jaime Córdoba Triviño. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 11, 132, 133, 134, 135, 136, 137 y 357 de la Ley 906 de 2004 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal". Expediente D-5978.
10. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-370/06. Bogotá, D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil seis (2006). Magistrados Ponentes: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa, Dr. Jaime Córdoba Triviño, Dr. Rodrigo Escobar Gil, Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra, Dr. Álvaro Tafur Galvis, Dra. Clara Inés Vargas Hernández. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 2, 3, 5, 9, 10, 11.5, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 34, 37 numerales 5 y 7, 46, 47, 48, 54, 55, 58, 62,

<p>69, 70 y 71 de la Ley 975 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”, y contra la ley en su integridad. Expediente D-6032.</p>
<p>11. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-291/07. Bogotá, D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil siete (2007). Magistrado Ponente: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 135, 156 y 157 (parciales) de la Ley 599 de 2000, y 174, 175, 178 y 179 de la Ley 522 de 1999. Persona protegida por el Derecho Internacional Humanitario-combatiente que ha depuesto las armas por captura, rendición u otra causa análoga/normas de derecho internacional humanitario en bloque de contitucionalidad-no vulneración por norma que considera como persona protegida al combatiente que ha depuesto las armas por captura, rendición u otra causa análoga/homicidio en persona protegida. Expediente D-6476.</p>
<p>12. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-095/07. Bogotá, catorce (14) de febrero de dos mil siete (2007). Magistrado Ponente: Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra. Demanda de inconstitucionalidad contra los numerales 4°, 5°, 6°, 9°, 11, 12 y 15 y los párrafos 1° (parcial) y 3° del artículo 324 de la Ley 906 de 2004, “por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal”. Expedientes D-6341 y D-6350 (acumulados).</p>
<p>13. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-1156/08. Bogotá D. C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil ocho (2008). Magistrada Ponente: Dra. Clara Inés Vargas Hernández. Revisión de constitucionalidad del “Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunities de la Corte Penal Internacional, hecho en Nueva York el 9 de septiembre de 2002” y la Ley aprobatoria No. 1180 del 31 de diciembre de 2007. Expediente LAT-321.</p>
<p>14. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-801/09. Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil nueve (2009). Magistrado Ponente: Dr. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo. Revisión de constitucionalidad de la Ley 1268 de 2008, por medio de la cual se aprueban “las reglas de procedimiento y prueba” y los “elementos de los crímenes de la Corte Penal Internacional” aprobados por la Asamblea de los Estados Parte de la Corte Penal Internacional, en Nueva York, del 3 al 10 de septiembre de 2002. Expediente LAT-344.</p>
<p>15. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-240/09. Bogotá, D.C., primero (1) de abril de dos mil nueve (2009). Magistrado Ponente: Dr. Mauricio González Cuervo. Demanda de inconstitucionalidad en contra del artículo 14 (parcial) de la Ley 418 de 1997, “Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones” y del artículo 162 de la Ley 599 de 2000, “Por la cual se expide el Código Penal”. Expediente D-7411.</p>
<p>16. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-488/09. Bogotá, D.C., veintidós (22) de julio de dos mil nueve (2009). Magistrado Ponente: Dr. Jorge Iván Palacio Palacio. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 101 (parcial) de la Ley 599 de 2000, “Por la cual se expide el Código Penal”. Expediente D-7593.</p>
<p>17. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-936/10. Bogotá, D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil diez (2010). Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas Silva. Demanda de inconstitucionalidad contra el numeral 17 y el párrafo 3° del artículo 2 de la Ley 1312 de 2009, “Por medio de la cual se reforma la Ley 906 de 2004, en lo</p>

relacionado con el principio de oportunidad”. Expediente D-8131.
18. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-620/11. Bogotá, DC., diez y ocho (18) de agosto de dos mil once (2011). Magistrado Ponente: Juan Carlos Henao Pérez. Revisión de constitucionalidad de la Ley 1418 del 1º de diciembre de 2010, por medio de la cual se aprueba “la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas”, adoptada en Nueva York el 20 de diciembre de 2006. Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas-Compatibilidad con la Constitución Política-Reglas que debe cumplir el plazo de prescripción por el delito de desaparición forzada, cuando el ordenamiento interno de un Estado no admite de manera general la imprescriptibilidad de las penas. Expediente LAT 363.
19. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-290/12. Bogotá, D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil doce (2012). Magistrado Sustanciador: Humberto Antonio Sierra Porto. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 1 de la Ley 1426 de 2010. Aplicación del Estatuto de Roma como parámetro de control de constitucionalidad y de la imprescriptibilidad de ciertos delitos. Expediente D- 8776.
20. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-781/12. Bogotá, D. C., diez (10) de octubre de dos mil doce (2012). Magistrada Sustanciadora: María Victoria Calle Correa. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 3º (parcial) de la Ley 1448 de 2011, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Definición de víctimas en la ley con referencia a daños por infracciones ocurridas con ocasión del conflicto armado. Expediente D-8997.
21. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-253A/12. Bogotá D.C., veintinueve (29) de marzo de dos mil doce (2012). Magistrado Ponente: Gabriel Eduardo Mendoza Martelo. Demandas de inconstitucionalidad contra los artículos 3 y 75 (parciales) de la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.”. Expedientes D-8643 y D-8668.
22. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-579/13. Bogotá, D.C., veintiocho (28) de agosto de trece (2013). Magistrado Sustanciador: Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 1º del Acto Legislativo 01 de 2012 (parcial). Instrumentos jurídicos de justicia transicional, marco jurídico para la paz. Expediente D – 9499.
23. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-438/13. Bogotá, D.C., diez (10) de julio de dos mil trece (2013). Magistrado Ponente: Alberto Rojas Ríos. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 17, 19 (parcial), 27 (parcial), 28 (parcial), 37 (parcial), 41 (parcial), 46 (parcial), 47 (parcial), 64 (parcial), 86 (parcial) y 88 (parcial) de la Ley 1448 de 2011. Expediente D- 9389.
24. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-339/14. Bogotá, D.C., cuatro (4) de junio de dos mil catorce (2014). Magistrada Ponente: María Victoria Calle Correa. Revisión de la Ley 1662 del 16 de julio de 2013 “por medio de la cual se aprueba el ‘Acuerdo entre la República de Colombia y la Corte Penal Internacional sobre la ejecución de las penas impuestas por la Corte Penal Internacional’ hecho en Bogotá, D.C., el 17 de mayo de 2011”. Acuerdo sobre ejecución de penas impuestas por Corte Penal Internacional suscrito con la República de Colombia. Expediente LAT-416
25. CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 009/15. Bogotá D.C., enero veintisiete (27) de dos mil quince (2015). Magistrado Ponente; Luis Ernesto Vargas Silva. Por medio del

cual se hace seguimiento a la orden segunda y tercera del auto 092 de 2008, en lo concerniente al traslado de casos de violencia sexual a la Fiscalía General de la Nación, y a la creación e implementación de un programa de prevención del impacto de género mediante la Prevención de los Riesgos Extraordinarios de Género en el marco del Conflicto Armado y El Programa de Prevención de la Violencia Sexual contra la Mujer Desplazada y de Atención Integral a sus Víctimas, en el marco del seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004.

26. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA DE CASACION PENAL. Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil quince (2015), Auto dentro del Radicado 44312 Única Instancia.

27. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. . SALA DE CASACION PENAL. Bogotá D.C., 18 de marzo de 2015. Magistrado Ponente: Patiño Cabrera, Eyder. temas específicos: desaparición forzada, principio de la doble incriminación, recurso de casación, concierto para delinquir, desplazamiento forzoso, delito de lesa humanidad. expediente sp3240-2015.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

#### DIALNET:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=derecho+penal+internacional&db=3&td=todo>

1.	RIZZO ROMANO, Alfredo Héctor, <i>Algunas precisiones sobre el Derecho internacional penal y el Derecho penal internacional</i> , Nº 18, 2007.
2.	MEJÍA AZUERO, Jean Carlos, <i>Diferencias entre el derecho penal internacional y el derecho internacional penal</i> , Revista Prolegómenos. Derechos y Valores de la Facultad de Derecho, ISSN-e 0121-182X, Vol. 11, Nº. 22, 2008.
3.	SAAVEDRA ÁLVAREZ, <i>Las garantías del debido proceso en el derecho penal internacional y el derecho internacional de los derechos humanos</i> , Revista de la Facultad de Derecho de México, ISSN 0185-1810, Nº. 247, 2007.
4.	OLIVAN LÓPEZ, Fernando, <i>Tribunal Penal Internacional. Retos y peligros desde un punto de vista del derecho constitucional y la teoría de la democracia (El ejercicio del derecho de defensa)</i> , <i>La justicia penal internacional: una perspectiva iberoamericana</i> , ISBN 84-88490-42-9, 2001.
5.	ALDONEY RAMÍREZ, <i>La implementación del Estatuto de Roma en el derecho interno y otras cuestiones fundamentales de derecho penal internacional</i> , San Pablo, 19 y 20 de marzo de 2004, Temas actuales del derecho penal internacional : contribuciones de América Latina, Alemania y España / Kai Ambos (ed. lit.), Jan Woischnik (ed. lit.), Ezequiel Malarino (ed. lit.), ISBN 9974-7868-6-X, 2005.
6.	MUÑOZ CONDE, Francisco José. <i>¿Es el Derecho penal internacional un "Derecho penal del enemigo"?</i> , Revista penal, ISSN 1138-9168, Nº 21, 2008.
7.	MUÑOZ CONDE, Francisco José, <i>El derecho en la guerra contra el terrorismo: el derecho de la guerra, el derecho penal internacional y el derecho de la guerra dentro del derecho penal interno ("derecho penal del enemigo")</i> , Revista penal, ISSN 1138-9168, Nº 29, 2012.
8.	PLAZA VENTURA, Patricia., <i>Los crímenes de guerra: recepción del derecho internacional humanitario en derecho penal español, Universidad Pública de El derecho a un juzgamiento especializado de los jóvenes infractores en el derecho internacional de los derechos humanos y su impacto en el diseño del proceso</i>

	<i>penal juvenil Navarra</i> , ISBN 84-95075-47-4, 2000.
9.	HUESA VINAXIA, M. Rosario, <i>Incrimación universal y tipificación convencional (La paradójica relación tratado- costumbre en el ámbito del Derecho internacional penal), Creación de una jurisdicción penal internacional</i> , 2000.
10.	GASTEIZ, Victoria. <i>Elementos de derecho internacional penal, Antoni Pigrau Solé, Cursos de Derecho Internacional y relaciones internacionales de 1997</i> , ISBN 84-309-3207-0, 1998.
11.	MAIER, Julio, <i>Derecho penal internacional, crímenes contra la humanidad, extraterritorialidad de la ley penal aplicable y competencia de juzgamiento, Contra la impunidad: simposio contra la impunidad y en defensa de los derechos humanos</i> , ISBN 84-7426-379-4, 1998.
12.	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ. <i>El derecho aplicable por la Corte Penal Internacional, La criminalización de la barbarie: la corte penal internacional / coord. Por Juan Antonio Carrillo Salcedo</i> , ISBN 84-89230-24-2, 2000.
13.	MORALES PRATS, Fermín, <i>¿Hacia un Derecho penal internacional?: Reflexiones político-criminales a propósito del Corpus Iuris de la Unión Europea: aspectos sustantivos y procesales, hacia una justicia internacional: xxi jornadas de estudio: 9 a 11 de junio de 1999</i> , ISBN 84-931688-1-5, págs. 407-416, 2000.
14.	AMBOS, Kai, <i>La responsabilidad del superior en el derecho penal internacional, La nueva justicia penal supranacional: desarrollos post-Roma</i> , ISBN 84-8442-478-2, 2002.
15.	MATEUS RUGELES, Andrea, MARTÍNEZ VARGAS, Juan Ramón, <i>Derecho Penal Internacional y Terrorismo: ¿crimen de Derecho Internacional?</i> , Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ISSN 0120-3886, N°. 113, 2010.

### PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES

1.	<a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>
2.	<a href="http://www.legis.com.co">www.legis.com.co</a>
3.	<a href="http://www.libromar.cl/jurídica/penal">www.libromar.cl/jurídica/penal</a>
4.	<a href="http://www.icam.es/pags/publicaciones">www.icam.es/pags/publicaciones</a>
5.	E-libro: <a href="http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre">http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre</a>
6.	Legis: <a href="http://www.legis.com.co/unilibrebogota">http://www.legis.com.co/unilibrebogota</a>
7.	Proquest: <a href="http://www.etchwebsite.com/colombia/unilibre">www.etchwebsite.com/colombia/unilibre</a>
8.	<a href="http://www.bibliotecajuridicadigital.com.co">www.bibliotecajuridicadigital.com.co</a>
9.	<a href="http://www.notinet.com.co">www.notinet.com.co</a>
10.	CORTE PENAL INTERNACIONAL: <a href="http://www.un.org/spanish/law/icc/index.html">http://www.un.org/spanish/law/icc/index.html</a>
11.	TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: <a href="http://webpages.ull.es/users/mbarral/juritedh.html">http://webpages.ull.es/users/mbarral/juritedh.html</a>
12.	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: <a href="http://www.corteidh.or.cr/">http://www.corteidh.or.cr/</a>
13.	CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: <a href="http://www.icj-cij.org/homepage/sp/">http://www.icj-cij.org/homepage/sp/</a>

### ARTÍCULOS DE REVISTAS Y LIBROS EDITADOS POR LA UNIVERSIDAD LIBRE

1.	TORREGROSA JIMÉNEZ, Rodolfo, <i>Justicia transicional en Colombia</i> , REVISTA VERBA IURIS No. 25 Enero a Junio 2011.
2.	HUERTAS DÍAZ, Omar, GARCÍA MORENO, Andrés. <i>Los derechos de la víctima del</i>

	<i>delito en la ley 906 de 2004: análisis de su reconocimiento y evolución jurisprudencial</i> , REVISTA VERBA IURIS No. 25 Enero a Junio 2011.
3.	AMATI, Erico, et al., <i>Introducción al derecho penal internacional</i> . (Traductor VIVEROS CASTELLANOS, Yesid.), REVISTA NUEVA ÉPOCA No. 37 Diciembre de 2011.
4.	CIEZA, Daniel y ARIAS HENAO, Diana Patricia, <i>El retorno de las víctimas: la potestad social, terrorismo de estado y medidas de anti impunidad en Argentina y Colombia</i> , REVISTA NUEVA ÉPOCA No. 37 Diciembre de 2011.
5.	RAMOS, Fabiana Andrea, <i>El papel de la cooperación jurídica en el combate al crimen trasnacional</i> , REVISTA NUEVA ÉPOCA No. 37 Diciembre de 2011.
6.	KLEIN, Eckar, <i>Marco legal de los derechos humanos. La trata de personas una amenaza a la dignidad humana</i> , REVISTA NUEVA ÉPOCA No. 37 Diciembre de 2011.
7.	TORRES VÁSQUEZ, Henry, <i>Anti-terrorismo: ¿Problema o solución global?, o ¿una violación sistemática a los derechos humanos?</i> , REVISTA VERBA IURIS No. 22 Semestre 2 de 2009.
8.	TORRES VÁSQUEZ, Henry, <i>Violación de los derechos humanos y libertad de expresión en la persecución del terrorismo</i> , REVISTA VERBA IURIS No. 23 Semestre 1 de 2009.
9.	AMATI, Enrico, CACCAMO, Valentina, COSTI, Matteo, FRONZA, Emanuela, VALLINI, Antonio, <i>Introducción al derecho Penal Internacional</i> , 2009, Traductor VIVEROS CASTELLANOS, Yesid. Universidad Libre, Alma Mater Studiorum Universidad Bologna.

## RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> . Es necesario ser miembro de la Comunidad Educativa Unilibrista (estudiantes de pregrado y postgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, en la parte izquierda clic en el link:

### Condiciones de uso y recomendaciones

- El uso de estos recursos electrónicos están destinados con fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.
- No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada proveedor.
- El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, No se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta. De
- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

- <http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.
- <http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones. con legislación internacional y nacional; ofrece, Jurisprudencia, Contratos, Doctrina, Noticias y Convenios colectivos,
- <http://www.bibliotecajuridica.com.co/>. Base de datos que contiene y maneja un total de 28 Códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.
- <http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación
- <http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1> **ProQuest** Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuest Information and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes
- <http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.
- <http://dialnet.unirioja.es/> DIALNET es una base de datos virtual, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana en Internet, recopilando y facilitando el acceso a contenidos científicos, con más de 6.000. Documentos entre los que se pueden encontrar revistas científicas, libros, tesis y demás, en temas relativos a derecho, en todas las áreas, sociología, filosofía, etc.

#### REVISTAS – FORMATO PAPEL

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.

- Criminal Justice Review.
- Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho.
- European Constitutional Law Review.
- Harvard law review
- Health Law Journal.
- Nueva doctrina penal
- Revista de derechos humanos
- Revista de filosofía, moral y política
- Revista internacional de filosofía política
- Stanford law review. Anthropos
- Revista Internacional de Filosofía
- Universitas Philosophica
- Ideas y valores
- Universitas Humanística
- Historia Crítica

#### **NOTA**

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.
- Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catálogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su <b>cumplimiento con el trabajo autónomo</b> planeado y orientado por el docente.			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			

2do. (30%)			
Final (40 %)			
TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e I: integral			
<b>FIRMAS</b>			
<b>Jefe de Área</b>		<b>Docente</b>	